



MAAP

RECOMENDACIONES, DEBILIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

I.- En el Informe de seguimiento correspondiente al curso 23-24 el Vicerrectorado de calidad de la UCM considera que la titulación cumple **PARCIALMENTE** en dos de los aspectos valorados y formula **RECOMENDACIONES:**

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

RECOMENDACIÓN: incorporar análisis cualitativo sobre la inserción laboral de los egresados.

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última memoria de seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

RECOMENDACIÓN: completar las acciones de mejora pendientes de la última memoria de seguimiento UCM (promover la participación de un mayor número de docentes con elevada cualificación académica en el título; y avanzar en el desarrollo del componente práctico de las asignaturas dependientes de derecho civil y derecho procesal).

II.- En la Memoria de seguimiento correspondiente al curso 23-24, la Coordinación de la titulación ha identificado las **DEBILIDADES** en dos de los aspectos evaluados formulando **propuesta de ACCIONES DE MEJORA:**

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

DEBILIDADES:

1.- Aunque el equilibrio entre los bloques de profesorado se mantiene dentro de unos parámetros aceptables, se observa una ligera desviación a favor del bloque profesional que debe intentar corregirse para los cursos académicos sucesivos al objeto de incrementar la presencia de CU y PTU.

Propuesta de ACCIONES DE MEJORA:

1.- Promover la participación de los docentes más cualificados en la titulación a través de incentivos que compensen el mayor grado de exigencia que requiere la titulación dada su finalidad de capacitación profesional (reiterar el cumplimiento de la promesa rectoral de incrementar el valor de los ECTS-MAAP: 1 crédito ECTS MAB=1,5 créditos ECTS).



R. Ej.: Rectorado, Junta de Facultad, Decanato, Vicedecanato de Posgrado, Departamentos y Coordinación.

F. Ej.: 23-24, 24-25

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

DEBILIDADES:

1.- Aunque se mantiene una tendencia al alza en la participación de los estudiantes, el porcentaje sigue siendo bajo en todos los colectivos implicados: 10% profesores, 15,3% PAS y 17% estudiantes.

2.- La escasa valoración por parte de los estudiantes que recibe el componente práctico de las asignaturas en una titulación de capacitación profesional (3,8 por debajo incluso del promedio de la titulación).

Propuesta de ACCIONES DE MEJORA

1.- Adoptar medidas para promover la participación de todos los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción.

R. Ej.: Decanato, Vicedecanato de Posgrado, Vicedecanato de Calidad y Coordinación.

F. Ej.: 23-24, 24-25

2.- Crear un equipo de trabajo para estudiar la mejor manera de incrementar el componente práctico de las asignaturas.

R. Ej.: Departamentos y Coordinación.

F. Ej.: 24-25, 25-26

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

DEBILIDADES:

1.- Baja participación del colectivo (inferior al 5%).

2.- Bajo índice de satisfacción con la atención al estudiante, que sigue siendo el aspecto peor valorado, aunque eleva su puntuación hasta el 5,4.

Propuestas de ACCIONES DE MEJORA



1.- Adoptar medidas para promover la participación del colectivo en la encuesta de satisfacción.

R. Ej.: Decanato, Vicedecanato de Posgrado, Vicedecanato de Calidad y Coordinación.

F. Ej.: 23-24, 24-25

2.- Crear un equipo de trabajo para analizar en qué colectivo se produce el déficit de atención a los estudiantes: PAS (cuestiones administrativas) o PDI (cuestiones académicas).

R. Ej.: Decanato, Vicedecanato de Posgrado, Vicedecanato de Calidad y Coordinación, Vicedecanato de Estudiantes y coordinación.

F. Ej.: 24-25, 25-26

III.- IMPORTANTE: en fecha reciente, se ha renovado la Dirección de la titulación y el Decanato de la Facultad, incorporándose una nueva Vicedecana de Estudios de Máster y Formación Permanente, por lo que se procederá a efectuar una revisión de las propuestas de acciones de mejora para valorar si se adecúan o no a las políticas que el nuevo Equipo decanal tenga previsto implementar para la titulación.